

**ASIGNATURA: FLAMENCO: PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**

<b>Código</b>	1180607
<b>Titulación</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO
<b>Módulo</b>	MÓDULO II. PERSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA Y EL ESTUDIO DEL FLAMENCO
<b>Materia</b>	MATERIA. FLAMENCO Y EDUCACIÓN
<b>Curso</b>	1
<b>Duración</b>	SEGUNDO SEMESTRE
<b>Tipo</b>	OPTATIVA
<b>Idioma</b>	CASTELLANO
<b>ECTS</b>	5

**REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

No existen requisitos para poder cursar esta asignatura.

Esta asignatura será coordinada por la Universidad de Huelva

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

<b>Id.</b>	<b>Resultados</b>
1	Identificar y valorar el flamenco como patrimonio cultural inmaterial.
3	Dominar los medios administrativos y legislativos para protección y salvaguarda del flamenco.
4	Conocer los elementos del flamenco que han sido reconocido patrimonialmente tanto a nivel internacional, estatal como autonómicos.
5	Diseñar propuestas de buenas prácticas educativas en la gestión patrimonial del flamenco.
6	Elaborar herramientas de identificación, protección y transmisión del flamenco.
7	Valorar la importancia patrimonial del flamenco como elemento identificador cultural.
8	Apreciar la diversidad de las manifestaciones culturales del flamenco.



## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	BÁSICA
CG3	Tener la capacidad de vincular su propia actividad de investigación con otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, dando a su profesión una visión multidisciplinar.	GENERAL
CE2	Distinguir las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado el flamenco como elemento de la cultura andaluza y europea, desde una perspectiva crítica en un contexto social y cultural.	ESPECÍFICA
CE3	Comprender las implicaciones culturales e ideológicas en la adscripción del flamenco al arte.	ESPECÍFICA
CE8	Identificar el Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento de identidad.	ESPECÍFICA
CE9	Identificar las diferentes metodologías de investigación y saber aplicarlas al estudio del flamenco.	ESPECÍFICA
CT1	Capacitación para elaborar proyectos de investigación, incorporando modelos de exposición de objetivos, hipótesis, técnicas de investigación, calendario, presupuesto y presentación de resultados.	TRANSVERSAL
CT2	Capacitación en la realización de trabajos individuales y colectivos y desarrollo de habilidades discursivas, de exposición y discusión acerca de los procesos investigadores.	TRANSVERSAL
CT3	Localización, clasificación y análisis de diversos grupos de fuentes de acceso al conocimiento y datos.	TRANSVERSAL
CT5	Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

1. El flamenco como patrimonio cultural inmaterial.  
El reconocimiento internacional del flamenco: La UNESCO y la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. La protección y salvaguarda del flamenco en Estado Español y Andalucía. Dimensiones culturales del flamenco: género, edad, etnicidades, formas de asociacionismos, grupos sociales, etc.
2. La salvaguarda del flamenco.  
El flamenco en las instituciones públicas. Actuaciones para la investigación, documentación y promoción del flamenco. Los valores culturales del flamenco y su concienciación social. Sociabilidad y asociacionismo en torno al flamenco.
3. El flamenco y su transmisión cultural.  
El flamenco como expresión cultural y patrimonial transmitida intergeneracionalmente. El flamenco y sus formas de transmisión: oralidad, relatos, mitos y ritos. Flamenco, parentesco y familia.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Crterios generales de evaluación.

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis.
- Grado de conocimiento, comprensión e información.
- Ausencia de errores.
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología.
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos.
- Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis.
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos y conceptos.
- Concreción y exactitud de las respuestas.
- Capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y presentar las actividades académicas dirigidas planteadas para la asignatura.

### Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación	Ponderación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Evaluación continua	50	20	50
Calificación del trabajo personal	30	30	50
Examen final	20	20	50

### CONVOCATORIAS:

#### Convocatoria ordinaria I o de curso.

La calificación final de la asignatura se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Evaluación continua: se realizará teniendo en cuenta la asistencia continuada del alumno y su participación en las actividades programadas, los trabajos prácticos, las exposiciones y debates, así como su actitud, interés, grado de asimilación y capacidad crítica. Las sesiones de tutorías individuales y colectivas ayudarán y asesorarán a los alumnos en el desarrollo de la asignatura. Todo ello supondrá el 50% de la calificación final.
- Trabajo personal y actividades académicas dirigidas/prácticas: Los alumnos tendrán que realizar un trabajo teórico-práctico en grupo sobre alguno de los contenidos del programa. Los temas se distribuirán entre los grupos en tutoría colectiva y la organización del trabajo deberá plantearse de acuerdo con los profesores. Una vez que los alumnos tomen contacto con la materia, se ofrecerá mayor información sobre los requisitos de este trabajo. La exposición del trabajo teórico-práctico se desarrollará durante las sesiones destinadas a prácticas. Los alumnos expondrán en clase el desarrollo de su trabajo y sus contenidos fundamentales utilizando cualquier material didáctico que crean oportuno (entrega de documentación, powerpoint, vídeo, etc.). Con el trabajo y la exposición se podrá obtener el 30% de la calificación final.
- Examen: prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos adquiridos. El examen supondrá un 20% de la calificación final. El examen consistirá en una reflexión crítica escrita sobre alguno de los temas tratados.

Para la superación de cada una de las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación, así como para realizar la media para el cálculo de la calificación final.

#### **Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso (septiembre).**

El sistema de evaluación será el mismo de la Convocatoria ordinaria I. Los/las estudiantes que acudan a esta convocatoria de recuperación solo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s o aquellas a las que no se haya presentado en la convocatoria previa del mismo curso académico.

#### **Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.**

El sistema de evaluación es el mismo de la convocatoria I. Los/las estudiantes que acudan a esta convocatoria de recuperación solo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s o aquellas a las que no se haya presentado en la convocatoria previa del curso académico anterior.

#### **Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.**

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

### **MODALIDADES DE EVALUACIÓN:**

#### ***Evaluación continua:***

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado. Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

#### ***Evaluación única final:***

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La prueba que formará parte de la evaluación única final (100%) consistirá en la realización de un examen escrito sobre los contenidos tanto teóricos como prácticos recogidos en esta Guía y Programa Docente.



## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
Celeste Jiménez de Madariaga	Profesora Titular de Universidad. UHU	X
Aniceto Delgado Méndez	Investigador. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
Clases teóricas	28	Cada bloque temático comienza y se desarrolla a través de varias clases magistrales o sesiones académicas teóricas. En estas sesiones, los profesores actuarán en dos sentidos: por un lado, orientarán sobre los objetivos, actividades y materiales referidos al tema en cuestión y a su contextualización en la asignatura. Por otro, expondrán los contenidos e ideas principales estableciendo las oportunas relaciones.
Clases Prácticas/ Talleres de flamenco con profesionales	10	Las actividades prácticas se alternarán con las clases teóricas. No obstante, las sesiones reservadas para prácticas se destinarán, principalmente, a las exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos. Ellos podrán proponer comentarios de algún texto, audio, película, documental, debates programados y ejercicios en los que participen el resto de compañeros. Estas actividades serán fundamentales para completar el aprendizaje de los alumnos puesto que potencian la actitud reflexiva y la capacidad de relación e interpretación.
Tutorías	4	Las tutorías serán de carácter voluntario durante el horario dispuesto para tal finalidad, y tendrán como objetivo la resolución de dudas y consulta. También habrá algunas tutorías colectivas en clase con el objeto de ofrecer información general de la asignatura, organizar su desarrollo, y concretar entrega de trabajos y exposiciones de los alumnos.
Trabajo autónomo del estudiante	83	Todo el material necesario para la preparación de los contenidos temáticos del programa estará disponible en la plataforma de Moodle de Aula Virtual. La página contendrá la guía docente, información sobre las actividades a realizar, documentos de trabajo, textos de lectura, y enlaces de interés a páginas web. Los trabajos requeridos a los alumnos/as se indicarán a través de Moodle, así como la fecha para su realización.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía básica

- AIX GRACIA, F. *Flamenco y poder. Un estudio desde la sociología del arte*. Fundación Autor - Sociedad General de Autores y Editores, Madrid, 2014.
- ÁLVAREZ CABALLERO, Á. *Historia del Cante Flamenco*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.
- BLAS VEGA y RÍOS RUÍZ. *Diccionario enciclopédico Ilustrado del Flamenco*. Ed. Cinterco, Madrid, 1988.
- CARRASCO HIDALGO, M. Á. “Flamenco: Patrimonio Cultural de la Humanidad”. *Mus-A: Revista de Los Museos de Andalucía*, 13, 2012, pp. 104–111.
- CRUCES ROLDÁN, C. *Antropología y Flamenco*. Más allá de la Música (I) y (II), Signatura Ediciones, Sevilla, 2002.
- CRUCES ROLDÁN, C. (de) *El flamenco. Identidades sociales, ritual y patrimonio cultural*. Editora Jerez de la Frontera, Centro Andaluz de Flamenco, 1996.
- CRUCES ROLDÁN, Cristina. *El flamenco como patrimonio*. Bienal de Arte Flamenco, Sevilla, 2001.
- CRUCES ROLDÁN, C. “Constructos audiovisuales sobre el flamenco. La perspectiva antropológica y la representación del ritual”. *Revista de Comunicación*, 1(10), 2012, pp. 479–503.
- CRUCES ROLDÁN, C. “El flamenco como constructo patrimonial. Representaciones sociales y aproximaciones metodológicas. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 12(4), 2014, pp. 819–835.
- DELGADO MÉNDEZ, Aniceto. “Los fandangos en la provincia de Huelva: propuestas para su salvaguarda”. En *Actas del Congreso Internacional de Etnomusicología*. Organizado por la Sibe (en prensa)
- Díaz-Báñez, J. M., & Escobar-Borrego, F. J. (Eds.) *Investigación y Flamenco*. Sevilla: Signatura Ediciones, 2011.
- GAMBOA, José Manuel: *Una Historia del Flamenco*, Espasa, Madrid, 2005.
- GARCÍA GALLARDO, F., ARREDONDO PÉREZ, H., SÁNCHEZ LÓPEZ, V. y AYALA HERRERA, I. M. “El estudio de las músicas tradicionales en Andalucía: de la colección al análisis transcultural”. *Boletín de Literatura Oral*. Nº. Extra 1, 2017 (Ejemplar dedicado a: Los paisajes de la voz. Literatura oral e investigaciones de campo), pp.727-749.
- GARCÍA GALLARDO, F. y ARREDONDO PÉREZ H. “Patrimonio musical y cultural en el currículum de la Educación Secundaria en Andalucía”. *Música y educación: revista trimestral de pedagogía musical*. Año n.º 10, n.º 32. 1997.
- GARCÍA GALLARDO, F. y ARREDONDO PÉREZ, H. “Música flamenca. Nuevos artistas, antiguas tradiciones”. *Andalucía en la música: expresión de comunidad, construcción de identidad*. 2014.
- GARCÍA GÓMEZ, *Génesis: Cante Flamenco, Cante Minero. Una Interpretación Sociocultural*, Editorial Anthropos, Barcelona, 1993.
- GARCÍA REYES, A. *Guía del Flamenco*, Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- GELARDO, J. y BELADE, F. *Sociedad y Cante Flamenco. El Cante de las Minas*. Editora Regional de Murcia, Murcia, 1985.
- GONZÁLEZ CLIMENT, A. *Flamencología*. La Posada, Córdoba, 1989.
- GRANDE, F. *Memoria del Flamenco*, Espasa Calpe, Madrid, 1979.
- LAVAUUR, L. *Teoría Romántica del Cante Flamenco*, Editora Nacional, Madrid, 1976.
- MACHADO Y ÁLVAREZ, A. *Cantes Flamencos*, Espasa Calpe, Buenos Aires, 1947.
- MAIRENA, A. y MOLINA, R. *Mundo y Formas del Cante Flamenco*. Librería Al Andalus, Granada-Sevilla, 1979.
- NAVARRO GARCÍA, J. L. y ROPERÓ NÚÑEZ, M. (dirs.) *Historia del flamenco* (5 tomos). Sevilla, ediciones Tartessos, S.L.1996.
- NÚÑEZ, F. *Guía Comentada de Música y Baile Preflamencos*. Ediciones Carena, Barcelona, 2008.
- ORTIZ NUEVO, J. L. *¿Se sabe algo?, Viaje al Conocimiento del Arte Flamenco en la Prensa Sevillana del XIX*. El Carro de la Nieve, Sevilla, 1990.
- STEINGRESS, G. *Sobre Flamenco y Flamencología*, Signatura Ediciones, Sevilla, 1998.

STREINGRESS, G. El flamenco como patrimonio cultural o una construcción artificial más de la identidad andaluza. Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales, 1, 2002, pp. 43–64.

VERGUILLOS GOMEZ, J. *Libertad o Tradición: una especulación en torno a la estética del flamenco*, Aquí + Mas Multimedia, Cornellá de Llobregat, 1999.

VIDAL GONZÁLEZ, M. “Intangible heritage tourism and identity”. *Tourism Management*, 29(4), 2008, pp. 807–810.

- Bibliografía específica

COTE MONTES, Eva y SATUÉ LÓPEZ, Rosa “El flamenco en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Bases teóricas y metodológicas para su estudio y registro”. I Congreso Internacional de Flamenco, Libro Blanco del Flamenco, 2011 <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte>.

CRUCES ROLDÁN, Cristina “El flamenco como constructo patrimonial. Representaciones sociales y aproximaciones metodológicas”. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 12, 4, 4014, págs. 819-835.

PERUJO SERRANO, Francisco, “El Flamenco y su internacionalización”, Retos de nuestra acción exterior. Democracia Pública y Marca España, Colección Escuela Diplomática, 18, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2012, págs. 225-233.

STREINGRESS, G. El flamenco como patrimonio cultural o una construcción artificial más de la identidad andaluza. Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales, 1, 2002, pp. 43–64.

DOCUMENTALES.

DELGADO MÉNDEZ, Aniceto y AGUILAR MAJARÓN, Isabel. Documental: “Cruces de mayo en Alonso: entre fandangos y aguardientes”. Agencia Andaluza para el desarrollo del flamenco. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

- Bibliografía ampliación

Se especificará en cada caso particular según las temáticas a desarrollar por los alumnos.

## MECANISMOS DE CONTROL

---

Encuestas de satisfacción a los alumnos.

Reuniones de coordinación del profesorado.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.